



**Universidad Nacional de
San Cristóbal de Huamanga**
Tradición, Liderazgo y Excelencia Académica

Plan de Trabajo

ASAMBLEA UNIVERSITARIA COMISIONES TÉCNICAS
Reestructuración académica y administrativa de la
Universidad Nacional de San Cristóbal de
Huamanga.

**COMISIONES TÉCNICAS DE
REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICA
Y ADMINISTRATIVA**

PRIMER NIVEL ORGANIZACIONAL

2012

Este documento ha sido elaborado por las comisiones de reestructuración académica y administrativa de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
Asamblea Universitaria.

Comisión Técnica de Reestructuración Académica

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2012-UNSCH-AU

Mg. Homero Ango Aguilar
PRESIDENTE

Mg. Walter Mario Solano Reynoso
MIEMBRO

Dr. Eloy Esteban Feria Macizo
MIEMBRO

Est. Efraín Cruz Quispe
MIEMBRO

Est. Jonathan Pedro Jurado López
MIEMBRO

Comisión Técnica de Reestructuración Administrativa

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2012-UNSCH-AU

Mg. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento
PRESIDENTE

Mg. Walter Américo Ledesma Estrada
MIEMBRO

Mg. Yuri Olivier Ayala Sulca
MIEMBRO

Est. Fredy Rojas Cuchuñaua
MIEMBRO

Est. Misael Macizo Fernández
MIEMBRO

“Las masas más peligrosas son aquellas que tienen
inyectadas en sus venas el miedo... **el miedo al
cambio**”

Octavio Paz

Contenido

	Página
Introducción	4
Objetivos	5
Metodología	6
Fases	7
Cronograma	9

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga: Fundada con categoría de Real y Pontificia el 3 de julio de 1677 por el Ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga, Don Cristóbal de Castilla y Zamora. La fundación fue refrendada el 21 de diciembre de 1680 por el rey de España Don Carlos II, y la confirmación del Papa Inocencio XI, mediante Bula Pontificia. Fue clausurada luego de casi 200 años de funcionamiento y su reapertura luego de 80 años, por mandato de la Ley N° 12828, promulgada el 24 de abril de 1957, reiniciando labores académicas el 3 de Julio de 1959. Actualmente, se encuentra en proceso de reestructuración académica y administrativa, por mandato de la Asamblea Universitaria, en cumplimiento de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2012-UNSCH-AU.

Plan de Trabajo

Reestructuración académica y administrativa de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

1. Introducción

Las actuales condiciones de vida son un intenso proceso de mundialización en el que la capacidad de producir saber se ha convertido en clave de poder, exigen que el tema universitario sea considerado un delicado tema nacional. Por tanto, es vital para los peruanos contar con universidades capaces de asimilar el saber contemporáneo y adaptarlo a las necesidades del país y sus regiones, estableciendo nexos con la práctica y nuestras raíces culturales. Así, la universidad pública tiene importancia estratégica para el país por cuanto, además de contribuir a su democratización socializando el saber y garantizando el acceso a la educación superior, le corresponde la vital tarea de generar conocimientos y formar cuadros humanos que atendiendo a un horizonte que vaya más allá de la lógica cortoplacista que impone el mercado.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una institución educativa comprometida con el desarrollo de su zona de influencia y cuyo liderazgo es innegable; sin embargo, es necesario buscar su redimensionamiento en las áreas que son de su competencia: la formación profesional, la investigación científica y la proyección social y extensión universitaria; esto con el fin de lograr el desarrollo urgente de la región andino-selvática del país. Actualmente, el escenario socio-económico en el que se desenvuelve es otro, y los cambios ocurridos en la región, el país y el mundo constituyen retos y desafíos que deben ser afrontados con éxito, a partir de un replanteamiento serio y moderno que le permita diseñar y construir una Universidad para los nuevos tiempos, sin perder nuestra identidad y autenticidad cultural.

La Universidad que anhelamos tiene que ser una institución con una estructura moderna en su gestión y que tenga como meta la generación de conocimientos y tecnologías, la transmisión de los mismos a fin de lograr la excelencia académica en la formación profesional y la transferencia de estos logros para catalizar y dinamizar el desarrollo socio-económico, aprovechando a plenitud los recursos humanos y la capacidad instalada, utilizando estrategias competitivas que se traduzcan en la mejora de la organización, incluyendo el avance tecnológico que nos incorpore a la filosofía de la calidad total; ya que la mejor garantía de continuidad y éxito corporativo

devendrá de un cambio en la cultura organizacional, basado fundamentalmente en un esfuerzo de educación, capacitación e investigación de los miembros del claustro huamanguino.

En este contexto, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga viene atravesando, por mandato de la Asamblea Universitaria, por un proceso de reestructuración académica y administrativa, la cual está fundamentada en la necesidad de disponer de una estructura de gobierno eficiente, capaz de llevar adelante una nueva etapa de desarrollo de la Universidad donde la calidad y la competencia se constituyan en los principios rectores de la gestión docente y administrativa. Los desafíos del mundo global de hoy y los retos que nos propone la sociedad del conocimiento, fortalece la apuesta por el desarrollo científico y tecnológico. Una apuesta que implica, inversión, responsabilidad social y un completo cambio de paradigmas en la forma de realizar nuestras tareas.

Los cambios que se propongan, en las áreas académica y administrativa, se harán con un estricto apego a nuestros principios tradicionales de pluralismo, tolerancia, respeto, diversidad y participación, que se avalan en una cantidad importante de acciones, destinadas a que esta sea una tarea colectiva para establecer así las bases de una nueva y más compleja organización. Reflejará también que, como comunidad universitaria en el pleno y legítimo ejercicio de nuestra autonomía, hemos sido capaces de repensar nuestra Universidad, redefiniendo el rumbo y la estructura interna, planteando soluciones que nos permitirán cumplir con ella a la luz de los desafíos del nuevo siglo.

Finalmente, mencionar el espíritu proactivo, constructivo y participativo de la Comisiones Técnicas de Reestructuración Académica y Administrativa de la UNSCH, que por delegación de la máxima instancia de gobierno universitario estará realizando un conjunto de actividades que permitan obtener los lineamientos generales para redefinir la estructura y los procesos académicos de nuestra Casa de Estudios.

2. Objetivos

Objetivo General

Proponer una nueva estructura académica y administrativa de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Objetivos Específicos

- Analizar y proponer un nuevo modelo académico-administrativo que tenga como pilar fundamental la gestión del conocimiento y con el enfoque de lograr que la UNSCH se convierta en una organización inteligente.

- Analizar y proponer la nueva estructura funcional del Rectorado.
- Analizar y proponer la reestructuración funcional del Vicerrectorado Académico de la UNSCH.
- Analizar y proponer la creación del Vicerrectorado de Investigación
- Analizar y proponer la estructura y funcionamiento de los órganos de apoyo.

3. Metodología

Normatividad

Para la realización de las actividades de la Comisión de Reestructuración Académica y Administrativa se tomará como referencia la normatividad y los documentos técnicos de gestión vigentes:

- Ley Universitaria N° 23733
- Estatuto Universitario de la UNSCH
- Reglamento Universitario de la UNSCH
- Plan Estratégico de la UNSCH
- Reglamento de Organización y Funciones de la UNSCH
- Ley N° 28740 “Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa”
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED “Reglamento de la Ley N° 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa”
- CONEAU. Guía para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias. Publicado en el Diario Oficial “El Peruano” del 16 de setiembre del 2009

Técnicas

Para la realización de sus actividades las comisiones de reestructuración académica y administrativa utilizarán las siguientes técnicas:

- **Análisis documental**, de la normatividad vigente y el marco teórico existente referido a la actividad Universitaria y los procesos de reestructuración.
- **Validación de la propuesta**, con la participación de Stakeholders identificados, para obtener opiniones diversas que conduzcan a la generación de una mejor propuesta.
- **Entrevistas**, con determinados Stakeholders para la adecuada solución de los objetivos y puntos críticos encargados a la Comisión.

Stakeholders

Para la realización de las actividades de las comisiones se consideran prioritarias la participación de los siguientes actores:

- Rector de la UNSCH
- Vicerrectorado Académico de la UNSCH
- Vicerrectorado Administrativo de la UNSCH.
- Decanos de las Facultades de la UNSCH.

- Departamentos Académicos de la UNSCH.
- Sindicato de Profesores de la UNSCH.
- Federaciones de Estudiantes Universitarios de la UNSCH.
- Asociación de Egresados de la UNSCH.
- Past Rectores de la UNSCH
- Sindicato de Trabajadores de la UNSCH.

4. Fases

Duración

El tiempo de trabajo de las comisiones técnicas se encuentra establecido en el artículo 3° de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2012-UNSCH-AU, que a la letra dice “Disponer que la Comisión constituida en el artículo anterior, proponga al Rectorado la nueva estructura académica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el plazo *treinta (30) días calendario*, contados a partir de la instalación, para su ulterior tratamiento por la Asamblea Universitaria”. ***La Comisión Técnica de Reestructuración Académica fue instalada el 3 de Mayo, en tanto que la Comisión de Reestructuración Administrativa fue instalada el 7 de mayo del 2012.***

El proceso de reestructuración académica-administrativa se realizará en los tres niveles organizacionales. El presente Plan de Trabajo corresponde al primer nivel organizacional, los órganos que delimitan su accionar de acuerdo a su naturaleza y se encuentran inmediatamente relacionados a los Órganos de Gobierno a nivel institucional, tienen el máximo nivel de decisión en el área funcional correspondiente a la Dirección, Control y Apoyo, en tal sentido los Órganos de primer nivel de la Universidad intervenidos en esta primera etapa serán los siguientes:

- a) Rectorado
- b) Vice Rectorado Académico
- c) Vice Rectorado de Investigación
- d) Órgano de Control Institucional
- e) Oficina General de Administración

Fases – Actividades - Productos

Nº	Fases	Productos
1	Planificación	Plan de Trabajo conjunto de las Comisiones Técnicas de Reestructuración Académica y Administrativa.
2	Análisis y propuesta	Informes Técnicos
3	Validación con actores	Aportes de los stakeholders
4	Informe preliminar	Informe “preliminar” de las CTRAc y Ad de la UNSCH
5	Validación social	Aportes de la comunidad universitaria, ayacuchana y nacional.
6	Informe final	Informe “final” de las CTRAc y CTRAd de la UNSCH
7	Inicio de aprobación	Informe Técnico de la Comisiones Técnicas Académico y Administrativo presentado al Rector.

Fase de Planificación

- Recolección bibliográfica y normativa en relación al proceso de reestructuración académica y administrativa de la UNSCH
- Mapeo e identificación de stakeholders para la realización de proceso participativo, y elaboración de cronograma de trabajo.
- Identificación de procesos y definición de puntos críticos de intervención.
- Elaboración de Plan de Trabajo para el proceso de trabajo del CTRA-UNSCH.

Fase de Análisis y propuesta

- Análisis del modelo académico-administrativo vigente y propuesta de un **nuevo modelo académico-administrativo** que tenga como pilar fundamental a la “**gestión del conocimiento**” y el enfoque de lograr una “**organización inteligente**”.
- Análisis y propuesta de reestructuración funcional del **Rectorado**.
- Análisis y propuesta de la **reestructuración funcional del Vicerrectorado Académico**.
- Análisis y propuesta de la **creación del Vicerrectorado de Investigación**.
- Análisis y propuesta de la estructuración funcional de la **Dirección General de Administración**.

Fase de Validación con los actores

- Realización de reuniones de trabajo con las autoridades, docentes, estudiantes, no docentes y otros actores con la finalidad de analizar, mejorar o cambiar la propuesta de la Comisión.
- Incorporación de los aportes a las propuestas elaboradas de manera conjunta por las Comisiones Técnicas.

Fase de Elaboración del Informe Preliminar

- Reuniones de trabajo de los miembros de las Comisiones Técnicas Académica y Administrativa para incorporar los aportes de los actores al Informe.
- Elaboración de Informe “preliminar” sobre la Reestructuración Académica y Administrativa.

Fase de Validación Social

- Publicación del Informe “preliminar mejorado” en el portal web de la UNSCH y las redes sociales con la finalidad de recoger los aportes de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- Consolidación de aportes

Fase de Elaboración del Informe Final

- Reuniones de trabajo de los miembros de las Comisiones Técnicas Académica y Administrativa para incorporar los aportes de la comunidad virtual al informe.
- Elaboración del informe final sobre la reestructuración académica y administrativa de la UNSCH.

Fase del inicio de la aprobación

- Presentación del informe final al Rector de la UNSCH para su puesta a consideración del Consejo Universitario y su posterior tratamiento por el Consejo Universitario.
- Elaboración de presentación para la exposición ante la Asamblea Universitaria, para su consideración y/o aprobación.

5. Cronograma

ACTIVIDADES PRIMER NIVEL ORGANIZACIONAL		SEMANAS						
		Del 07 al 18 de Mayo	Del 21 Jun al 1 de Junio	Del 4 al 15 de Junio	Del 18 al 28 de Junio	Del 02 al 06 de Julio	Del 09 al 13 de Julio	Del 14 al 20 de Julio
1	Fase de Planificación							
2	Fase de Análisis y Propuesta							
3	Fase de Validación con: Autoridades, Docentes, Estudiantes y Trabajadores.							
4	Fase de Elaboración del Informe Preliminar							
5	Fase de Validación Social: Medios de Prensa, Web UNSCH, Redes Sociales y otros.							
6	Fase de Elaboración del Informe Final							
7	Fase del inicio de la aprobación							



Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
Asamblea Universitaria.
Comisión Técnica de Reestructuración Académica
Comisión Técnica de Reestructuración Administrativa
Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2012-UNSCH-AU

Ayacucho, Perú
2012